



SANT JOAN DE DORRES

La primera mención de la parroquia de Dorres (Edors) aparece en la bula que el Papa Alexandre III concedió a Santo Martí del Canigó el 1163. Pertenecía al pagus liviensis.

Es un edificio bastante modificado que consta de una nave encabezada hacia levante por un ábside semicircular. El campanario es de espadaña al cual se ha añadido un cuerpo para esconder la maquinaria del toque de campanas.

Las capillas son posteriores y afectaron de forma importante las paredes laterales de la nave.



